

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1302

Impreso el día 24 de septiembre de 2019

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2019

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA

SUMARIO: **Trigésimo cuarto** Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse del 12 al 14 de octubre de 2019 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Macha, Vallejos, Carol, Cerruti, Estévez, Masin, Álvarez Rodríguez, Rach Quiroga y Yasky.** (2.515-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Macha y otras señoras diputadas y del señor diputado Yasky, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXIV Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse del 12 al 14 de octubre de 2019 en la ciudad de la Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 17 de septiembre de 2019.

*Silvia A. Martínez. – Verónica Mercado.
– Gabriela B. Estévez. – Silvia G.
Lospennato. – Mónica Macha. – Martín
Maquieyra. – Josefina Mendoza. – Osmar
A. Monaldi. – Claudia Najul.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XXXIV Encuentro Nacional de Mujeres, que se realizará los días 12, 13 y 14 de octubre de 2019 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

*Mónica Macha. – María C. Álvarez
Rodríguez. – Analuz A. Carol. – Gabriela
Cerruti. – Gabriela B. Estévez. – María
L. Masin. – Analía A. Rach Quiroga. –
Fernanda Vallejos. – Hugo Yasky.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Macha y otras señoras diputadas y del señor diputado Yasky, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXIV Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse del 12 al 14 de octubre de 2019 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, luego de su estudio ha creído conveniente dictamarlo en forma favorable, sin modificaciones.

Silvia A. Martínez.

* Art. 108 del Reglamento.